



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS JUDICIALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Asociación de Abogados  
y Abogadas Laboralistas



Asociación  
Judicial  
Bonaerense

## Programa “Acciones judiciales por despidos discriminatorios”

### Fundamentación

El concepto de discriminación se ha ido construyendo lenta y contradictoriamente en el mundo del trabajo. Su historia como tal es más breve de lo que habitualmente se supone.

Conocer sus posibilidades prácticas, y también sus límites, permite a los trabajadores y las trabajadoras contar con una herramienta que puede resultar eficaz en la defensa de derechos humanos fundamentales.

Esto incluye a las y los judiciales en sus relaciones frente a su empleador y en un contexto muy particular.

**Docentes:** María Alicia Calvinho y Guillermo E. Pérez Crespo.

### Objetivos:

El curso permitirá a las y los trabajadores judiciales que participen:

- Comprender el concepto de discriminación en todos sus alcances hasta el manejo práctico de situaciones que involucren actos discriminatorios.
- El manejo de ciertos criterios que permitan encarar la función judicial desde una óptica vinculada a los derechos humanos.

**Destinatarios de la capacitación:** Este curso está destinado a trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires que se desempeñen en el fuero laboral y-o tengan interés en formarse en la temática.

### Contenidos mínimos:

- En qué consiste la discriminación en el mundo del trabajo.
- En qué casos se puede accionar contra actos discriminatorios. Enfermedades, prácticas antisindicales, otras cuestiones. Concepto de relevancia en actividad sindical.
- Cómo preparar un reclamo. Notas de reclamo, intercambio telegráfico, medidas previas.
- Ley 23.592: debate sobre su aplicación a las relaciones laborales.
- Otras normas antidiscriminatorias. Posibilidad de planteo conjunto.
- Cuestiones de procedimiento. Proceso sumarísimo y ordinario. Arts. 321 y 496 CPCC. Amparo (ley 13.928)
- Qué se solicita en la demanda. Reincorporación o cese del acto discriminatorio, daño material y daño moral. Puntos a tener en cuenta en la precisión del reclamo. Acciones subsidiarias.
- Problemas prácticos habituales. Presentación de documental y ofrecimiento de prueba. Traslado de la contestación de demanda. Audiencia de Vista de Causa. Plazos probatorios. Teoría de la carga dinámica de la prueba
- Recursos. Características particulares.

**Modalidad:** Habida cuenta del contexto pandémico y las medidas de aislamiento social, esta instancia de formación se realizará en modo virtual a través de la plataforma Microsoft Teams del Instituto de Estudios Judiciales.



INSTITUTO  
DE ESTUDIOS JUDICIALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Asociación de Abogados  
y Abogadas Laboralistas



Asociación  
Judicial  
Bonaerense

**Carga horaria:** 2 horas.

**Cronograma de contenidos actividades:** Martes 28 de septiembre de 16.30 a 18.30 hs.

**Instancias evaluativas:**

Quienes deseen certificar su participación en la actividad deberán completar un cuestionario cerrado en la plataforma de educación a distancia del Instituto de Estudios Judiciales.

**Bibliografía y material didáctico recomendado:**

David Duarte (2011), *“La nulidad del despido discriminatorio y la reinstalación del trabajador”*, ponencia para Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Filial Córdoba – y la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. XVII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. CÓRDOBA 13 y 14 de mayo de 2011 - Los Derechos Fundamentales del Trabajador:

Moisés Meik (2013), *“Derecho fundamental al trabajo y protección efectiva contra despidos ilícitos con nulidad y reincorporación”*, In dubio pro operario.